

La Victoria

SEMANARIO DE BÉJAR

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

REDACCIÓN: Sánchez Ocaña, número 2.
ADMINISTRACIÓN: idem, idem.
La correspondencia administrativa á la Administración, la demás á la Redacción.

ADVERTENCIA.

No se devuelven los originales después de su publicación.
Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN TODA ESPAÑA, un mes 0'50 pesetas
En id. id. trimestre 1'50 »
En id. id. un año 6'00 »
Pagando un año anticipado 5'00 »
Anuncios y comunicados á precios convencionales.

A LA ANTIGUA ESPAÑOLA

Sucede con frecuencia á los inventores de artefactos mecánicos que éstos fracasan, y resultan inútiles para el fin para que se construyeron, al llevarlos á la práctica. Examinados en teoría, creen sus inventores que han de obtener infalibles resultados, porque se basan al parecer en la acertada combinación de efectos constantes, producidos por las leyes naturales, que rigen las fuerzas de la dinámica en el mundo físico. Pero, al trazar los planos de los mismos, no se tuvo en cuenta algún detalle, cuya omisión basta para desconcertar y anular el funcionamiento del mecanismo.

Y, si tal ocurre con la combinación de estos materiales, desprovistos de albedrío y sometidos fatalmente al cumplimiento de leyes inmutables, ¿qué no ocurrirá cuando se trata de organizar la complicada máquina de una nación, cuyas piezas y ruedas son individuos, familias y pueblos, dotados de libertad para pensar y obrar?

¡Cuántos proyectos de mejoras y reformas fracasan, por no conocer á fondo, ó no tener en cuenta, el carácter, costumbres, necesidades y aspiraciones de los múltiples elementos, que forman las ruedas, el engranaje, de esa inmensa máquina social.

De este vicio de origen adolecen las leyes orgánicas que se vienen ensayando en España de dos siglos á esta parte, cortadas á la medida del último patrón francés y contrarias al espíritu y tradiciones de la raza ibérica.

Comenzóse por sustituir la monarquía templada y regionalista de los Reyes Católicos y los Austrias con la absoluta y centralista de los Borbones, cuyo poder ilimitado y despótico lo expresó gráficamente el jefe de esa dinastía, Luis XIV, con aquella célebre frase: *El Estado soy yo*; y cuando la revolución del 89 traspasó en la nación francesa á las oligarquías de los partidos el mismo poder absoluto é ilimitado de los reyes, también nuestros afrancesados gobernantes adoptaron el nuevo régimen transpirenaico, tan refractario como el absolutista á nuestro carácter nacional.

El resultado de esas serviles imitaciones no ha podido ser más desastroso: llevamos dos centurias de vivir en perpetuo periodo constituyente: destruidos los seculares edificios de nuestra organización tradicional, procurábase en vano levantar otros que los sustituyeran, porque, faltos de sólidos cimientos y no hallando arraigo en la verdadera opinión española, cuartéanse pronto sus deleznablez muros y vienen al suelo con estrépito; el sistema absolutista fracasó y murió con Carlos IV y Fernando VII, y el parlamentarismo se halla desacreditado y moralmente muerto: es un cadáver galvanizado, que se mueve artificialmente á impulso de los convencionalismos.

Y no es extraño, sino natural y lógico, que así suceda: porque el proceder de los desatentados gobernantes, que se empeñan en acomodar á una nación las leyes orgánicas de otra, sin hacer mérito de las diferencias características que entre ellas existen, resulta tan disparatado y perjudicial, como sería el vestir de pieles á los habitantes de los trópicos y de telas ligeras á los moradores de las zonas glaciales; aunque obren animados de los mejores deseos, ocasionarán grandes trastornos y graves perjuicios, entorpeciendo y paralizándolo la vida de aquel infortunado pueblo, en vez de fomentarla y perfeccionarla.

El verdadero pueblo español, el que ora, trabaja y paga, divorciado del moderno régimen, vuelve los ojos con amor y esperanza hacia el

antiguo, el tradicional, en el que no era ilusorio el poder del rey, como en el sistema parlamentario, ni tampoco ilimitado, como en el absolutista, sino templado y moderado por los fueros regionales.

Aborrece el centralismo francés, tan despótico en el régimen constitucional como en el absoluto.

Quiere libertad política, pero no la falsa del liberalismo francés, sino la verdadera del regionalismo histórico español.

Quiere, en una palabra, ser gobernado según demandan su carácter, costumbres y tradiciones; esto es, á la antigua española.

V. CLARO.

EL GENERAL

(CUENTO BATUKRO)

I

El tío *Salvia*, á la sazón alcalde de Mejamembrimbre, estaba conceptuado por sus convecinos como uno de los más honrados del pueblo, y á eso fué debido que todos los ediles le eligieran por unanimidad para el cargo que desempeñaba, con el beneplácito de todo el pueblo, á excepción hecha del secretario, á quien no le hacía maldita la gracia tanta conciencia y rectitud.

El señor Menegildo, como le llamaban algunos, y el tío *Salvia*, como le nombraban los más, era uno de los labradores mejor acomodados del lugar, pues los más fértiles campicos eran suyos y el mayor número de olivicas también.

De cinco hijos que Dios le había dado, no le quedaba más que uno, que, por cierto, no tenía nada de arrogante: pocos estirones que costó hacerle llegar á la talla cuando entró en quinta!

La seña Gila, mujer del tío *Salvia*, está aún llorando la separación de su hijo, cuando éste se fué á servir al rey.

—¡Estos hombres no tienen corazón! —repelía con frecuencia, refiriéndose á su marido. —¡Míá tú, que dejar marchar al hijo, no teniendo más q'uno! ¡Qué falta l'haría al rey que le sirviera su Pólito! ¡Como si, por no dir su hijo, no estuviá toa la familia rial bien asistía! ¡A más que en los Madriletes podía suceder una cosa ú otra!

—Cállate, por Dios, Gila. Al chico no l'a de suceder ná. ¡No paice sino que estuviá en algún presidio! ¡Dios sabe lo que pué llegar á ser en la melicia! ¡Como espavilao que es! ¡El mijor dia lo véis de general! ¡M'atrevo apostarte lo que quiás! ¡Ya verás si tengo ú no razón! ¡Si sabré yo lo que mi pescó!

Estas escenas eran frecuentes entre el señor Menegildo y su esposa desde que el hijo estaba en el Ejército.

II

—Güenos nos los dé Dios, Menegildo.

—Q'así sea, Ramón.

—A la seña Gila la veo lo mesmo d'affigiducha.

—Por más reflexiones que l'hago no se enmienda, concho.

—Pa cá viene el tío *Pendonilla* el cartero. Pué que sus traiga noticias del chico.

Efectivamente, como lo había supuesto el señor Ramón, el cartero dejó una carta y el periódico.

El tío *Salvia* rogó á su amigo Ramón y futuro consuegro, puesto que estaba concertada en principio la boda de Hipólito y Teresilla, hijos respectivamente de ambos, que leyera la carta, á ver qué decía del chico.

El señor Ramón lo hizo así, dando lectura de la epístola, que decía:

«Queridos padre y madre: el objetivo d'esta no contiene más objeto que icirles que hasta ahu-

ra de salú ni bien ni mal, porque entoavía no hi tenfo ni un desfriao. Sigún lo que voy viendo, no s'asciendo en la melicia como yo mesmo me feguraba, pero el tiniente m'adicho que en la primera premoción me sacará pa cabo, si estudio un librico que m'adau. En cuanti sea cabo m'aplicaré pa salir sargento, en dimpués á tiniente segundo, y ansina, ansina, hasta llegar á general.»

—¡No te lo hicía yo, Gila! ¡Si yo sé lo que mi pescó.

¡Sigue, sigue Ramón!

«Padre, un abrazo á madre; madre, un abrazo á padre, pa que denguno tenga invidia, de parte de su hijico, que verles disea, Pólito.»

—¿Qué te paice á tu del chico, Ramón?

—Que mi creo que va á jacer su suerte.

—¡Poco magico que estará con la levítica de general! ¿Sabes que me llegau á februar una cosa, Ramón?

—Dila; que pué que sea ferídica.

—O mucho que m'ingañó ó el chico nos va á suspender. Hasta que no víamos en el papel que lo han hecho general, no nos lo va hicir. Ya lo veréis.

—Rediez. Pues no hay mejor cosa que lier el papel tóos los dias, ansina no nos engaña.

—Eso sí que está bien pensau y hay q'hacerlo.

Desde que ambos consuegros tuvieron esta conversación, el señor Ramón no faltaba un sólo dia á casa del señor Menegildo, para leer el periódico, y lo hacía tan á conciencia que no lo dejaba hasta que lefa el pie de imprenta.

III

Ha transcurrido más de un año.

Hipólito ha hecho la última campaña de Melilla en la que se distinguió varias veces siendo recompensado con los galones de sargento y varias cruces y medallas que ostenta con orgullo.

El tío *Salvia* dió á conocer al pueblo las hazañas de su hijo por medio de edictos que colocó en los sitios públicos de costumbre.

¡No caba en sí de gozo! ¡Vería á su Pólito de general!

El señor Ramón no faltaba ni un solo dia á casa de su consuegro para leer el diario.

Véamoslos en tad interesante ocupación:

«Notas políticas.»

—«El gobierno del señor Canalejas por la política anticatólica de c'hace alarde es ujeto de generales...»

—Mira á ver Ramón si está ahí el nombramiento del chico.

«...es ujeto de generales censuras de la pinión sinsata.»

Pasa, pasa á otra cosa.

«De Palacio»

«Ayer fueron recibidos en audiencia por ese eme los generales...»

—Pué que esté ahí Ramón.

«...Luque, Azcárraga, Linares, Weyler y López.»

—Sigue, sigue.

«Hoy, cum... pli... men... ta... ron á la Reina los generales...»

—Mira bien, no te se pase il nombre.

«...Martínez, Rodríguez y Merino, González y Fernández.»

—Pos aquí no está Menegildo.

—Pasa á otra cosa, rediez.

«Noticias gineales»

—Estará entre esos de seguro.

—Ahura lo veremos:

«Ayer tarde se celebró una reunión en el Círculo Mercantil...»

—No sigas, po ese camino.

«Hoy tendrá lugar una conferencia en el Ateneo...»

—Ejalo, éjalo, que tampoco es eso.
 —«El ministro de Fomento se propone criar un cuerpo nuevo pa colocar á sus amigos...»
 —Mía tu, que tío más vivo. Ves á utro lao, Ramón.

«De Melilla»

—Mira á ver no se haya güelto utra vez allí el chico, sigún que es de comitiador.
 —«Los ginerales Alfau y...»
 —Tampoco es eso, rediela.

«La Gaceta»

—Hai si que lo encuentras de fijo.
 —«Gobernación. Ditando reglas pa...»
 —Eja las reglicas, Ramón
 «Estado. Nombrando ministro ple... ni... po... po... ten... ciario... de...»

—Nada, Ramón.
 —«Guerra.»
 —Ahí le duele.
 «Ascindiendo por meritos de guerra á los primeros tinientes...»

Idem á los coroneles...»
 —Sigue, sigue.
 «Idem á ginerales...»
 —Lei, lei eso.

«...á los señores Bosch y Baschs, Perbiolet, Capitulcet, Jinam, Bertulced, Traselute, eceitera...»
 —Lo que m'acostan lier esos nombrecicos, sobre todo el último.

—¡Rediez! Paice mentira. No estar entre esa gente el chico. Vete más alante que pué que esté en otro sitio, me feгурo.

«Notas teatrales»

La obra estrenada anoche en el Ispañol ha merecido ginerales...»

Mira á ver si entre ellos está Pólito.
 «... aplausos del público que llenaba la sala.»
 —Tampoco está, recontra.
 —Sigue leyendo si te paice hasta que parezga.

«Espectáculos»

—«Rial...» Na. «Comedia...» Menos. «Ispañol...» Que si quieres. «Martín... La trigeria del general.»

—¿Sabes Ramón que me feгурo, que me feгурo, que debe ser ese Pólito?

—Bien pué ser c'asi sea.
 —¿Y cómo hacemos pa sabelo?
 —Rediez. Eso es mu sencillo.
 —Manda disegufa al Sietretario pa que se intere, si te paice.

—Pos mira: así como así no perdiera el viaje, porque tuvía que dir á Teruel á mercar una cajita é plumas y un plumerico, y en Madrí se lo darán más bonico y barato, á metá precio si acaso.
 —Le darás una carlita pa el ministro: siempre es bueno.

—Has pinsau bien, Ramón.
 —Mía tú que hoy hí líido guen recau de ginerales. ¿Tas enterao, Menegildo?
 —Vaya que sí. Como que ma paecido é haf más que soldaus.

A la juerza hombre. ¿No ves que les van nombrando poquito á poco y á los soldaus les nombran toos d'una vez?...
 KALI MERIO.

CENTRO SOCIAL

Continúan en él las clases de Francés, lunes y jueves; Música, miércoles y viernes, y Cálculo mercantil y Teneduría de libros, martes y sábados; todas de siete á ocho de la noche.

En ellas está ya cerrada la matrícula.
 En las de Operaciones aritméticas, lunes, miércoles y viernes, de ocho á nueve de la noche, y Construcción, martes, jueves y sábados, á la misma hora, quedará cerrada mañana, definitivamente.

El conserje facilitará á los socios é hijos de socios, que todavía quieren matricularse en las últimas, los correspondientes pliegos.

La conferencia de Apologética, de mañana, que será, como la del domingo anterior, de seis y media á siete y media de la noche, versará sobre «La existencia de Dios».

Prosiguen los ensayos de las obras, que se han de representar en el lindo teatro de la referida sociedad, el próximo día de la Purísima.

El domingo ingresaron, como socios de número, D. Diego Hernández, maestro sastre, D. Francisco Mangas, dependiente de comercio, y D. Tomás Cortés, obrero.

Mañana habrá también votación para la admisión de nuevos socios.

**SEXTA PEREGRINACIÓN
 Á TIERRA SANTA Y ROMA**

QUE, CON LA BENDICIÓN Y RECOMENDACIÓN DE S. S. EL PAPA PIO X, ORGANIZA LA JUNTA PERMANENTE POR ÉL NOMBRADA Y CUYO PRESIDENTE DE HONOR ES EL EXCMO. É ILMO. SR. OBISPO DE VITORIA

EMBARQUE EN BARCELONA: HACIA EL DÍA 5 DE MAYO DE 1911

Duración total del viaje: unas seis semanas y media aproximadamente

CONDICIONES GENERALES

1.ª Las solicitudes de admisión deben dirigirse al Presidente de la Junta Organizadora, que radica en Bilbao, ó á cualquiera de sus Representantes que se designarán.

2.ª La Junta Organizadora, siguiendo la práctica establecida, se reserva la facultad de admitir ó rechazar libremente las solicitudes de inscripción que se la presenten y aún de anular inscripciones hechas ya, si lo juzgare oportuno, con sólo devolver al interesado los adelantos que á cuenta de su billete tuviera hechos y sin explicación alguna.

3.ª Los precios de los billetes de la Peregrinación, incluidos en ellos *absolutamente todos los gastos*, serán los siguientes: *Primera clase: 2.000 pesetas.—Segunda id. 1.500 id.—Tercera idem 1.000 id.* Todo peregrino deberá entregar en el acto de la inscripción, y *antes del 31 de diciembre de 1910*, cincuenta pesetas, si desea ser inscripto en primera clase, veinticinco si en segunda, y quince si en tercera, no considerando la Junta á ninguno como inscripto, mientras no se haga esa entrega. El resto del importe de cada billete lo abonará el peregrino en la forma y tiempo que la Junta Organizadora determine. Si, después de inscribirse y abonar esta suma y antes de vencido el plazo en que la Junta Organizadora prescriba la entrega del segundo dividendo, desistiera de su propósito el solicitante y lo comunicara á aquella, se le devolverá el 75 % de su anticipo. El envío de fondos habrá de hacerse remitiendo el importe á nombre de D. José María de Urquijo, Bilbao, por medio de transferencia del Banco de España ó por un giro cualquiera sobre Bilbao, ó entregándolo á cualquiera de los Representantes de esta Junta.

4.ª Se entenderá que ha desistido de concurrir á la Peregrinación cualquier solicitante inscripto ya, y que deje de cumplir lo que en cualquiera de las posteriores Circulares se determine, sobre pago de nuevas cantidades á cuenta del precio total de cada billete, ó sobre cualquier otro extremo; y, en su consecuencia quedará anulada y sin efecto su inscripción, y sin derecho á reclamación alguna

5.ª La Junta Organizadora se encarga de tener preparado todo cuanto se refiere á los medios de comunicación por mar y tierra, alojamiento, alimentación, coches para las visitas, gratificaciones, embarque y desembarque, transporte de equipajes con un peso prudencial, que más tarde se precisará, entrada gratuita á los museos y monumentos que han de visitarse, etc., sin que el peregrino tenga que hacer, bajo ningún concepto, nuevo desembolso, ni ocuparse de cosa alguna, de las dichas, una vez comenzado el viaje.

Siguen otras condiciones en la circular referente á dicha Peregrinación, la cual, por su mucha extensión, relativamente á las dimensiones de nuestro periódico, no publicamos.

La circular mencionada, que también contiene el itinerario de la Peregrinación aceptado en principio por su Junta organizadora, puede pedirse al presidente de ésta, D. José María de Urquijo.—Bilbao.

LA "LEPRA," CLERICAL

Para Canalejas.
 Para todos los que piensan como él.
 Para la taifa de modernos bárbaros, que á diario injurian á las santas y heroicas Hermanas de la Caridad.

Para los que dicen que hay que darse prisa en «librar» á la nación de la «plaga», clerical y secularizar hasta el aire que respiramos.

Es el caso de todos los días; pero hay que repetirlo.

Dos Hermanas acaban de morir en Madrid, víctimas de las enfermedades, que contrajeron en el Hospital general cuidando á dos enfermos... ¡algunos millonarios quizá!

Y, como estas cosas nos gusta, más que relatarlas nosotros, oírse las contar á otros, cortaremos y pegaremos el suelto, en que el suceso se narra, que es del A B C, y dice así:

«Han fallecido en el Hospital general de Madrid las Hermanas Sor Teresa Goyeneche y

Sor Antonia Alzuyeta, en plena juventud, pues apenas contaba treinta años la primera y veinte la segunda, á consecuencia de terribles enfermedades contagiosas, que contrajeran en el cumplimiento de su abnegada y sublime misión.

Sor Teresa prestaba sus caritativos servicios en dicho hospital, donde ingresó un enfermo cuya asistencia era peligrosísima; ella, sin embargo, se ofreció á cuidarle, y á los pocos días adquirió la misma dolencia, que la ha llevado al sepulcro.

Sor Antonia cuidaba en el mismo establecimiento á un enfermo del tifus, enfermedad que contrajo y ha puesto término prematuramente á su existencia.

Ambas Hermanas eran muy queridas en el hospital por su afabilísimo trato y la dulzura de su carácter.

Los enfermos encontraban en ellas inefables consuelos y eficaces auxilios que contribuían á hacer más llevadera su triste situación.»

Hasta aquí el periódico citado.

¿Cuándo nos comunicará el telégrafo, el teléfono ó el correo, la noticia de que uno de los rendidores del pueblo, que no nombramos, ha muerto como esas Hermanas, víctima de una enfermedad contraída asistiendo y cuidando á un hijo del pueblo?

¡Qué! ¿Se rien ustedes?...
 Pues he aquí que el pueblo, gran parte del pueblo, que tantos beneficios recibe de los religiosos, odia á éstos y va detrás y se hace caso de... los otros.

¡Oh, pueblo, pueblo!

A.
 DEL GOBIERNO MILITAR DE LA PROVINCIA

ANUNCIO OFICIAL

Terminando el 31 de diciembre del año corriente el contrato de arriendo de los pastos de los fosos, glasis y explanadas de la fortificación de esta plaza, cuyo aprovechamiento autoriza la R. O. de 15 de julio de 1893; en la secretaría del Gobierno militar se hallan las bases del nuevo contrato, para que, con arreglo á ellas, puedan hacer proposiciones los que deseen adquirir su arriendo, proposiciones que en pliego cerrado serán entregadas antes del día 24 del próximo mes, fecha en que se hará el remate.

Ciudad-Rodrigo 14 noviembre 1910.
 El general gobernador,
 BUENO.

LA "LEY DEL CANDADO,"

Hace unos días fué votada y aprobada en el Senado esta «ley de excepción», cuyo texto es el siguiente:

«Artículo único. Mientras no se dicte una nueva ley regulando el ejercicio del derecho de asociación, los gobernadores denegarán la admisión de los documentos requeridos por el artículo 4.º de la ley de 30 de junio de 1887, para el establecimiento de nuevas Asociaciones y Congregaciones religiosas, si los interesados no hubieren obtenido al efecto autorización del ministro de Gracia y Justicia, consignada en Real decreto que se publicará en la Gaceta de Madrid.

No se concederá dicha autorización cuando más de la tercera parte de los individuos que hayan de formar la nueva asociación sean extranjeros.

Esta ley quedará sin efecto si en el plazo de dos años no se publica una nueva ley de Asociaciones.»

Votaron en pro de esta «ley» 149 senadores.
 Votaron en contra 85.

Entre éstos se hallan los señores Arzobispos de Toledo, Zaragoza, Tarragona, Granada, Sevilla y Valladolid, y los señores Obispos de Madrid-Alcalá, Guadix, Lérida, Sión, Oviedo, Palencia y Canarias.

Entre los que votaron en pro se encuentra el señor Oliva.

El señor Labra, según La Gaceta del Norte, votó en contra.

Comentando este voto dice el citado colega: «El republicano señor Labra votó contra la ley. Es opuesto, por lo visto, á la excepción, que entraña. Peneará él lo que quiera de las Asociaciones y Congregaciones religiosas, pero no puede apoyar en daño de los adversarios, lo que le indignaría en perjuicio de los amigos. Esta actitud es noble y lógica.»

Y, comentando la aprobación de la misma «ley»

en el Senado, escribe otro también querido compañero:

«¡Arriba los corazones!, que la «ley del candado» logró arribar á puerto salvo.

No nos llegaba la camisa al cuerpo cuando se decía que el proyecto «salvador» estaba á pique de fracasar, poniendo este fracaso al patriarca de la «democracia», el «períncito» Canalejas, en el despeluznante caso de abandonar las riendas del Poder, dejándonos á todos ¡por supuesto! más perdidos que el propio Carracuca, prototipo de la perdición.

Gracias á los arrestos del jefe del Gobierno, se ha conjurado el «espantable conflicto», y ahora sí que vamos derechos á la «restauración patria!»

¡Como que, merced á ese «famoso candado», disfrutamos un chorizo diario... todos los españoles!

Y en verdad que se hacía necesaria esa «reforma», fruto de continuadas meditaciones y colosal esfuerzo de las no menos colosales inteligencias «avanzadas.»

¿Cómo, sin el «candado famoso», habíamos de templar los desconsoladores efectos de la emigración, que despuebla y deja incultos nuestros férricos campos? ¿Sería posible, sin ese «maravilloso específico», abaratar las subsistencias, cuyo encarecimiento creciente hace imposible la vida de muchos trabajadores? ¿Y hay quien dude que á la frailería «se deben» la inmoralidad del gobernante, la prevaricación del juzgador, la tiranía del amo, la infidelidad del criado, el egoísmo reinante, y, en una palabra, la podredumbre de la humanidad, que no puede verse por ningún lado sin taparse las narices?

Para los tontos queda el no ver claro el nexo entre aquella causa y estos efectos.»

La susodicha «ley» ha empezado á discutirse en el Congreso.

Los diputados tradicionalistas la harán ruda oposición.

Tienen presentadas, respecto á la misma, treinta enmiendas.

¿Votará en pro ó en contra de esa «ley» nuestro diputado don Cipriano Rodríguez Arias?

A.

El Pan de San Antonio

Noviembre—1910.

Cantidad hallada en los cepillos el día 14 de dicho mes: 60'25 pesetas.

Distribución por la Junta: Asilo de las Hermanitas 3'50; idem de niñas huérfanas 3'50; Conferencia de señoras 3'50; idem de caballeros 3'50; hospital 2'50; Casa de Caridad 2'50; Cocina Económica 2'50; para la Doctrina 5; para el culto del santo 2'75, y el resto para necesitados particulares de la población.

Papeletas de gracias obtenidas:

San Antonio glorioso:

—Os doy una peseta para vuestros pobres, por haber atendido mi petición.—Una devota.

—Por favores recibidos os entrego 2'75 pesetas para el pan de vuestros pobres.—A. y M.

—Una peseta, para los pobres, por una gracia concedida.—X.

—Deposito en vuestro cepillo la cantidad ofrecida para el pan de los pobres, por varios favores de vos recibidos.—Una devota.

—Os doy una peseta, que os ofrecí, por una gracia alcanzada por vuestra poderosa intercesión.—V.

—Por el favor, que me dispensásteis, os entregó 0'50 de peseta para el pan de los pobres.—Vuestro devoto T. H.

—Os da una peseta para vuestros pobres, por una gracia obtenida, vuestra devota A.

MERCADOS

Según se nos comunica por correo, los precios de los ganados y cereales, en los del lunes en Barco de Avila y el martes en Piedrahita fueron iguales á los de los mercados anteriores en los mismos pueblos, exceptuando el del trigo en Piedrahita, que no pasó de 45 reales fanega.

Mucha concurrencia y bastantes transacciones de ganado vacuno, en uno y otro mercado.

El del jueves en esta ciudad estuvo desanimadísimo, á consecuencia del mal tiempo que tuvimos ese día.

Precios: parecidos á los del anterior.

El último de lanas en Liverpool ha estado muy sostenido, y los precios mantenidos firmemente.

En el Havre se han cotizado: balas Buenos Aires, en sucio, los 100 kilos, á 171'50 francos, con tendencia encalmada; lanas cruzadas Plata, á 212.

En Robaix-Tourcoing se cotizan á plazo, por kilo, á 6'07 francos, con tendencia también encalmada.

En Amberes se han cotizado contrato B, por kilo, á 6'12 francos, con tendencia igual que en las plazas anteriores.

Los mercados españoles han decaído bastante, pues apenas se registran operaciones.

En los puntos productores se han agotado casi todas las existencias, muchas de las cuales están en poder de los acaparadores.

En Barcelona, el mercado sigue encalmado, pero con precios sostenidos, motivando esta situación la misma causa que en semanas anteriores, ó sea las huelgas de Sabadell y Tarrasa.

En Peñafiel (Valladolid): lana blanca sucia, á 54 reales arroba; negra, á 50; blanca lavada, á 110; negra también lavada, á 100.

En Peñaranda de Bracamonte, blanca sucia, á 64; negra también sucia, á 60; blanca lavada, á 120.

En Riaza (Segovia): blanca sucia á 75 reales arroba; negra, á 55.

AYUNTAMIENTO

Notas de la sesión del 17 de noviembre de 1910

Da principio á las siete y media de la noche presidiendo el alcalde y asistiendo los concejales señores Izquierdo, Gorzo, Lozano, Rodríguez Huertas, García, González Benito, Mayoral, González Gosálvez, Benito, Rodríguez Fernández y Rodríguez García.

Se aprueba el acta.

Despacho ordinario:

Comunicaciones del Gobierno civil de la provincia aprobando los presupuestos oficiales de este Ayuntamiento para 1911, autorizando al mismo para imponer arbitrios sobre especies no tarifadas, con el fin de cubrir el déficit que aquellos arrojan, y dando cuenta de que por D. José Galindo y D. Nicolás García se ha solicitado permiso para tender tres ramales de cable, para transmisión de energía eléctrica, desde su línea general por los sitios que se mencionan.

Esto último se anunciará al público para la presentación de reclamaciones por el espacio de 30 días.

Otra comunicación de la misma procedencia, manifestando que la Comisión provincial ha admitido el recurso de alzada interpuesto por don Mariano Izquierdo, contra la resolución de este Concejo de no aceptar la renuncia del cargo de concejal, que presentó D. Donato Martín García, la cual, por consiguiente, queda aceptada.

Pasan á informe las instancias de Vicente Yuste, para ingreso en el cuerpo de bomberos, y de Santos Gómez, agente ejecutivo de este Ayuntamiento, para que no se le suprima el sueldo que se le venía dando.

Miguel Jiménez demanda socorro para llevar á Salamanca á un hijo enfermo de la vista.

Se acuerda darle la cantidad de costumbre.

Comisiones:

Hacienda informa fijando en 200 pesetas anuales la cuota del concierto de consumos con don Agustín Gómez, arrendatario del ventorro del Rosal.

Se aprueba.

Idem, no accediendo á la petición de doña Cayetana Guzmán, viuda del que fué secretario de este Concejo, D. José Bueno, de que se le conceda la pensión que dice la corresponde conforme á la ley.

Alega la comisión el mal estado del erario municipal; que es potestativo, según la ley, conceder ó no esa clase de pensiones, y que ya se ha negado la de que se trata.

Varios concejales se muestran disconformes con el dictamen.

Se somete el asunto á votación y queda acordado por 7 votos contra 5 conceder á dicha señora la pensión vitalicia de 0'75 de pesetas diario.

Termina Hacienda manifestando que ha recibido carta de pago de las 3.000 pesetas últimamente ingresadas á cuenta del importe del tercer trimestre de consumos del año actual.

Policía propone que se construyan trajes nuevos para los policías y se provea á los serenos de capote y polainas, todo lo cual, dice, costará 1.032 pesetas.

Aceptado.

Sigue, dando cuenta de que ha nombrado tres suplentes de policías y otros tres de serenos, teniendo en cuenta la rigurosa antigüedad de las solicitudes.

Se aprueban los nombramientos y se dará un

plazo de 10 días para la presentación de reclamaciones contra los mismos si las hubiere.

Propone la comisión que habla, que se instalen tres lámparas eléctricas en el camino de la plazuela de la Antigua hasta la Puerta del Pico.

Conforme.

Termina diciendo que el trozo del que se trata de construir desde la carretera de Salamanca á Palomares, correspondiente al término de Béjar costará unas 100 pesetas aproximadamente.

Se acuerda acceder á la petición del Ayuntamiento de Palomares referente á la construcción del trozo susodicho.

Sanidad que se han realizado ensayos en la estufa de desinfección del hospital.

Presenta un dictamen facultativo, según el cual, aunque no se ha podido apreciar la temperatura á que puede elevarse el agua en la misma, por falta de termómetro con graduación suficiente, se cree que podrá llegar á los 100 grados, y servirá para el fin, que se desea.

Benito que se obligue á los dueños de casas ruinosas á que las compongan para que no constituyan un peligro.

El alcalde les oficiará.

Izquierdo que continúan vertiendo muchos canalones de tejados en la vía pública, á pesar de haberse acordado que eso se prohíba.

El alcalde que será preciso poner un impuesto sobre los que estén en la forma, que el señor Izquierdo ha dicho.

Pasa el asunto á Policía.

Y se levanta la sesión á las ocho y veinticinco minutos.

Sueltos y Noticias

Han aprobado los ejercicios de reválida de peritos electricistas, en esta Escuela Superior de Industrias, D. Ildefonso Cebriano Regedera, don José González Amador, D. Apolinar Aguilar Durán y D. José Jiménez Manzano.

Séales enhorabuena.

Jubilado el antiguo maestro de Valdesangil, don Matías Sánchez, ha sido nombrado maestro interino del mismo pueblo don Eustasio Velasco, emparentado con la familia de nuestro buen amigo el director de la escuela de niños de San Juan, de esta ciudad, don Mateo del Brío.

Sabemos que el nombramiento del señor Velasco ha sido muy bien recibido en Valdesangil.

Pocas personas observaron el miércoles el eclipse de luna, que anunciamos en nuestro anterior número.

Nosotros le vimos solamente hasta pocos momentos después de empezar la totalidad, por ocultar entonces para nosotros varias nubes el fenómeno, lo que nos movió á dejar nuestras observaciones.

El primer contacto con la sombra tuvo lugar á las 10 y 44 minutos de la noche, y la totalidad empezó á las 11 y 55, y concluyó, según otros observadores, á las 12 y 47.

Por el ministerio de Instrucción pública le han sido concedidas á nuestro amigo y suscriptor don Augusto Duprado 1.000 pesetas anuales de gratificación por estar encargado de la cátedra de Geografía industrial en esta Escuela Superior de Industrias.

Sincera felicitación.

En esta semana han fallecido, en nuestra ciudad, Felipe Montero Durán, casado, tejedor, de 48 años, y Telesforo Muñoz Martín, carrero, de 47.

R. I. P.

Además, los niños Felisa Rodríguez Marcos, de 3 años; Jesús García Castro, de 10 meses, y Francisco Gómez Díez, de 4 años.

Nuestro pronóstico atmosférico del sábado fué el siguiente:

«El buen tiempo, que disfrutamos, durará poco, siendo probable que llueva bien en la semana próxima.»

Y, tan poco duró el referido buen tiempo, que el mismo domingo llovió ya.

En cuanto á llover «bien» en esta semana, no sólo «bien» ha llovido, sino «requetebien» varios días de ella.

Ayer y hoy han sido hermosos.

Como éstos seguirán otros, que no serán todos los de la semana próxima, en la que volverá á llover y tal vez nieve.

Establecimiento tipográfico de F. Muñoz.

SECCION DE ANUNCIOS

BEJAR

PINTORESCO É INDUSTRIAL

La reproducción artística de sus bellísimos paisajes.—La reseña plástica más completa de lo notable que encierra.—Un viaje rápido, cómodo y ordenado á Béjar y sus alrededores.—Una guía detallada de sus importantes industrias, sus artes, su comercio y negocios.—Lo que ha de deshacer la injusta mala fama de este rincón delicioso.—Un monumento para la posteridad elevado por los buenos bejaranos.—Una cosa que hará eco y popularizará nuestro Béjar por todo el mundo.

PRONTO—PRONTO—MUY PRONTO

se pondrá á la venta un precioso
ALBUM editado por la

Ferretería DANIEL R. ARIAS

que llamará la atención de todos.

INDUSTRIALES, COMERCIANTES, BEJARANOS: anunciaos en él, si queréis que nuestra ciudad aparezca tal como es, deshaciendo el calificativo inexacto de ciudad muerta; si queréis ensanchar vuestros negocios, vuestros mercados, vuestros conocimientos; si queréis que Béjar prospere y se haga el lugar de cita de los excursionistas, de los veraneantes, de los que buscan negocios; si queréis que Béjar despierte de su marasmo.

NO OS CUESTA CASI NADA.
HACERLO AHORA MISMO

En la Ferretería DANIEL R. ARIAS

— OS DARAN —
— DETALLES —

SE VENDE

por no ser necesaria, la tribuna del Centro Social.

Puede servir para púlpito de una iglesia pequeña ó capilla.

Informará el conserje de dicha sociedad.

PAN

El día 7 del corriente quedó abierto en esta ciudad, Mayor de Pardiñas, 26, un establecimiento exclusivamente dedicado á la venta de pan procedente de la «Panificadora de Candelario», propiedad de D. Salvador Campo, la cual está provista de amasadora mecánica y cuenta con otros adelantos propios de la moderna panificación.



	PAQUETES	PASTILLAS	PESETAS
1.ª marca: Chocolate de la Trapa.	400 gramos.	14, 16 y 24	1'25, 1'50, 1'75, 2 y 2'50
2.ª marca: Chocolate de Familia.	460 »	14 y 16	1'50, 1'75, 2 y 2'50.
3.ª marca: Chocolate Económico.	350 »	16	1 y 1'25.

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda, 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y á la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes al detall. Principales ultramarinos.

DISPONIBLE

SEMILLAS DE DIVERSAS CLASES

DE

hortalizas y forrajeras

Escarola.
Lechugas.
Berzas.
Repollo.
Lombarda.
Coliflor.
Habas.
Alcachofas.
Espárragos.

Guisantes.
Remolacha fina.
Idem forrajera.
Pimientos.
Tomates.
Nabos forrajeros.
Alfalfa.
Trébol.

Se despacha desde 0'25 de peseta en adelante.

Gloy Corrales

LA ANTIGUA.—BÉJAR

Por los testamentarios

de doña Antolina Regadera (q. e. p. d.) se venden: una casa y bodega, en la calle del 28 de septiembre, y una huerta, al sitio de la Cañada Vieja.

Informes en la Redacción de este periódico.

DISPONIBLE

RELOJERIA DE

ENRIQUE JIMÉNEZ

LAMPARA "PHILIPS"

75 por 100 de economía ó sea cuatro veces más de luz con el gasto de las ordinarias.

Indispensable donde se desee mucha y buena luz.

Lámpara "PHILIPS"

de 16 25 32 50 100 bujías

gastando menos que una corriente de 5 7 9 14 28 »

Esta lámpara es muy apreciada por el comercio para tener mucha luz á poco coste.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

De 16 bujías á	2'60 pesetas
» 25 y 32 » á	2'75 »
» 50 » á	3'00 »
» 50 » esféricas á	3'25 »
» 100 » » á	7'00 »

Lámparas corrientes de 5, 10 y 16 bujías á 65 céntimos.

La lámpara «PHILIPS» reúne la ventaja importantísima de poder ser instalada en cualquier posición.

DE VENTA EN ESTA CASA

46, SÁNCHEZ OCAÑA, 46.—BÉJAR

DISPONIBLE

DISPONIBLE

Provincia de _____

Sr. D. _____